

2411

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/2013

PROCEDASE AL TERMINO A LA AUTORIZACION DE BIEN  
NACIONAL DE USO PÚBLICO CON EL ROL N° 6-301935

RECOLETA,

09 AGO 2013

VISTOS: Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre del 2012, que asume el cargo de Alcalde; Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero del 2013; que asigna director (S) a Don Omar Baeza Carreño; Decreto Exento N° 74 de fecha 18 de Enero del 2013 punto 1.- que delega atribuciones al Director de Atención al contribuyente para disponer termino de Bien Nacional de Uso Publico; Carta de Don Juan Carlos Mella Araya de fecha 31 de Julio del 2013 donde expresa su renuncia en forma voluntaria a su permiso de Ocupación Del Bien Nacional De Uso Publico con el Rol 6-301935 asignada con Decreto Exento N° 89 con fecha 17 de Enero del 2008 ; V° B° del Jefe de Via Publica con fecha 31 de Julio del 2013 ; Según lo establecido en la ordenanza de Vía Pública N° 58 ,art. 40 ,inc. 2° de fecha 07 de Noviembre del 2012; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente:

**RESOLUCION:**

- 1.- PROCEDASE al término de Ocupación de Bien Nacional de Uso Publico, Patente Rol N° 6-301395 a Nombre de JUAN CARLOS MELLA ARAYA, Cedula de identidad N° [REDACTED] ubicado en "Feria Libre N° 1 Zapadores Postura N° 280 " "Feria Libre N° 3 San José, Postura N° 156 " " Feria Libre N° 8 El Roble Postura N° 149 " "Feria Libre N° 10 La Serena Postura N° 94 " Por renuncia voluntaria del titular a contar del 2° semestre
2. - NOTIFIQUESE la presente resolución, por el Departamento de Inspección, al contribuyente ya individualizado, con el objeto de que tome conocimiento de la medida tomada.
- 3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANOTESE, TRANSCRIBASE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE y hecho, ARCHIVASE para su control posterior.**

**FDO. : HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL, DANIEL JADUE JADUE ALCALDE.**

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

ODBC/MRR/mcrc  
02/08/2013  
Ingreso N° 813